



La Junta modifica las bases de las ayudas para la contratación predoctoral para atraer talento

L.G. | SALAMANCA

La Consejería de Educación ha publicado las bases reguladoras de las becas para contratar a investigadores predoctorales, que podrán ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Con esta publicación, la Consejería de Educación da respuesta a la situación actual del personal investigador que empieza su carrera en Castilla y León. En concreto, se promoverá la participación de investigadores que han finalizado recientemente sus estudios universitarios, se fomen-

tará la dirección de trabajos de investigación entre directores noveles, se apostará por la realización de trabajos de investigación en los campus universitarios distribuidos en todas las provincias de la Comunidad, especialmente en territorios escasamente poblados; se aumentará el número de doctores entre los titulados universitarios para paliar el progresivo envejecimiento del personal investigador; y, finalmente, se incluirá la financiación de estancias de tres meses de duración entre el personal investigador.